



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

**6224**

*Aprobación padrón fiscal del Impuesto sobre actividades económicas 2024*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024 aprobó el padrón fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2024, el período de pago en voluntaria del cual será desde el día 1 de julio hasta el día 30 de septiembre de 2024, consistente en 190 recibos, por un importe total de 78.034,50 euros.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís *(firmado electrónicamente: 24 de junio de 2024)*

**La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís**

Maria Dolores Tronch Folgado